

Certificado de Retenciones e Ingresos a Cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas**Físicas (Artículo 108.3. del Reglamento del I.R.P.F.)****Rendimientos del Trabajo, dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas****- Datos del Perceptor****Datos correspondientes al ejercicio: 2024**

N.I.F. 75260591Z	Apellidos y Nombre MARTINEZ ORTEGA, ROCIO
---------------------	--

- Datos del Pagador

N.I.F. B04248159	Apellidos y Nombre o Razón Social LIMPIEZAS INDALICAS DE ALMERIA S.L.	Núm. 109	Esc. 950225966	Piso	Prta. 950225966	Teléfono
Domicilio CL ESTAÑO	Provincia ALMERIA	Código Postal 04009				

- Detalle de las percepciones y las retenciones e ingresos a cuenta**Rendimientos del trabajo**

Rendimientos correspondientes al ejercicio	Retenciones	Imp. Int.satis
Retribuciones dinerarias		11.083,82
	Valoración	Ing. a cta. efec.
Retribuciones en especie		Ing. a cta. reperc.
		Imp. imputado Perc.
Contribuciones de la empresa o ent. pag. a Planes de Pensiones o a Mut. de Previsión Social		
Contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia		
Importe de las reducciones a que se refieren los artículos 18.2, 3 y Disp.T.11 ^a y 12 ^a de la Ley		
Importe de los gastos fiscalmente deducibles a que se refiere el artículo 19.2 de la Ley		718,64
(Incluye : Cotizaciones a la S.S. o Mutualidades Generales de funcionarios, detacciones por derechos pasivos y cotizaciones a Colegios de Huérfanos o entidades similares).		
Otras reducciones por irregularidad en rendimientos del trabajo sometidos a tipo fijo de retención.....		
Retribuciones dinerarias derivadas de incapacidad laboral	Retenciones	Percepciones
	Ing. a cta. reperc.	Ret./Ing. a cta.
Retribuciones en especie derivadas de incapacidad laboral		Percepc. / Valor

Rendimientos satisfechos en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores

Con independencia de las retib. anteriores se le han satisfecho estas cantidades en concepto de atrasos:

(Dará lugar a presentación complementaria del I.R.P.F. de cada ejercicio)

Ejer. devengo	Retenciones	Imp. int. satis.	Gtos. deducibles	Reducciones

Cant. reintegradas por el perceptor en el ej. por haber sido indebida o ex. percibidas en ej. anteriores(Reintegros)Con independencia de las retribuciones anteriores, el perceptor ha reintegrado las siguientes cantidades que fueron indebida o excesivamente percibidas.

Ejer. Percp.	Imp. int. satis.	Reducciones

(Dará derecho a solicitar a la Admón. tributaria la rectificación de dichas declaraciones I.R.P.F.)

Dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas del impuesto

Importe satisf.

Dietas y asignaciones para gastos de viaje, en las cuantías exceptuadas de gravamen del IRPF

Rentas exentas del IRPF incluidas por la empresa o entidad pagadora en el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta (mod. 190)

- Fecha y Firma

Y para que conste y sirva de justificante al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108.3 del reglamento

En Almería

a de 2

mayo

2025

Firma y sello de la empresa o entidad pagadora

Firmado D/D^a LIMPIEZAS INDALICAS DE ALMERIA S.L.

La presente certificación deberá ser firmada por el retenedor, su apoderado o representante